



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19 “TRANSPORTE SEGURO”

1. Para Operadores de Transporte:

Medidas generales

- a. Usar cubre bocas, guantes y elementos de protección de manera obligatoria.
- b. Mantener la sana distancia con las personas (un metro y medio de distancia).
- c. Evitar el uso de joyería, corbatas, barba y bigote, toda vez que son reservorios de virus y demás microorganismos (fómites).
- d. Evitar los saludos de mano, saludos de beso o abrazos.
- e. Evitar tocarse la cara, sobre todo nariz, boca y ojos.
- f. Evitar el uso del teléfono celular. En caso de usarlo, limpiar previamente con solución de agua y cloro.
- g. Abrir las ventanas del vehículo para permitir la circulación de aire fresco y evitar el uso del aire acondicionado.
- h. Limitar el contacto directo con dinero en efectivo. Las y los conductores de medios de transporte, así como personal de ventanilla de boletos, pueden utilizar una charola de plástico para recibir los pagos en efectivo.
- i. Evitar tener adornos, cortinas y objetos innecesarios dentro del transporte.
- j. Desinfectar frecuentemente las superficies de alto contacto en su unidad, al inicio de cada viaje, al reiniciar ruta y al finalizarlo.

2. El conductor deberá atender lo siguiente:

- Al momento de abordar el pasajero, el conductor le tomará la temperatura corporal con algún dispositivo que permita la medición a distancia para evitar contagios (por ejemplo termómetros infrarrojos).
- Si la medición de temperatura corporal es superior de 38° C, no se le permitirá subir al alumno al transporte y se le recomendará acudir al médico.
- Permitir solo el ingreso si el pasajero trae cubre bocas puesto correctamente.
- El autobús deberá contar con despachador de gel antibacterial instalado al entrar a la unidad.
- El conductor deberá garantizar el insumo de gel antibacterial para uso en manos.
- Propiciar que los pasajeros realicen higiene de manos antes de abordar y al descender del camión.
- Recordar a los pasajeros guardar una distancia de por lo menos 1.5 metros
- Limitar la cantidad de pasajeros permitidos a un 50% de su capacidad, para mantener una distancia de por lo menos 1.5 metros.



- Los asientos serán ocupados en forma de zigzag (si el asiento es para dos plazas solamente se utilizará una plaza y en la otra deberá colocarse un letrero con la leyenda “NO USAR, GUARDE SU SANA DISTANCIA”)
- Evitar que los pasajeros ocupen el asiento detrás del conductor.
- El conductor deberá cargar un kit con todos los insumos que pueda necesitar para la limpieza y desinfección durante la jornada.
- Verificar que los pasajeros utilicen cubre bocas en todo momento.
- Si el clima lo permite, mantener las ventanillas abiertas para mayor circulación del aire.
- Si utiliza aire acondicionado, deshabilitar la recirculación de aire.
- Realizar limpieza de rutina y desinfección diaria de superficies comunes: manijas, agarraderas, marco de las puertas, ventanas, botones de seguridad, volante, palancas y botones, asientos, piso y tubos de apoyo y objetos de contacto, lavar con agua y jabón, y desinfectar con una solución de hipoclorito de sodio al 0.5% u otra certificada para eliminar SARS-COV-2, esto deberá realizado por lo menos antes de iniciar cada ruta y al terminarlas.
- Los conductores deberán traer uñas cortas, sin pintar, y desinfectar sus manos frecuentemente antes y después de cada servicio, en especial después de tocar dinero.
- El conductor deberá portar en todo momento cubre bocas correctamente y solamente durante el abordaje utilizará careta.

3. Para Pasajeros

1. Realizar higiene de manos antes de abordar, al descender, cada vez que toquen superficies comunes o que toquen su cubre bocas.
2. Utilizar cubre bocas en todo momento.
3. Mantener una distancia mínima de 1.5 metros del resto de las personas y no quitarse el cubre bocas durante el viaje.
4. No ingerir bebidas ni alimentos en el transporte.
5. No tirar basura ni escupir en el transporte.
6. Deberán guardar distancia de 1.5 metros como mínimo en las estaciones o puntos de espera del autobús, al abordar el transporte y en su interior deberá respetar las áreas marcadas de sana distancia ocupando únicamente los asientos disponibles.
7. Todo alumno que durante el viaje incumpla con las medidas sanitarias, será reportado a las autoridades educativas para ser sancionado.





4. Cuando llegue a su destino:

1. Volver a lavarse las manos o usar gel antibacterial a base de alcohol al 70%.
2. En caso de que el destino sea un sitio concurrido, dejar puesto el cubre bocas.
3. En caso de que el destino sea su casa, retirarse el cubre bocas sujetándolo por las cintas o resorte. Colocarlo en una bolsa de plástico y tirarlo en los residuos sanitarios. Posteriormente, volver a lavarse las manos. En caso de tener un cubre bocas reutilizable, lavarlo con agua y con jabón.

5. En el transporte público:

1. Usar cubre bocas. Asegurarse de que cubra nariz y boca.
2. Seguir la señalética para hacer la fila y esperar la llegada del transporte, guardando la sana distancia.
3. Sentarse solo en los espacios designados dentro del transporte.
4. En caso de estornudar o toser, cubrir nariz y boca con la parte interna del codo.
5. Evitar hablar, gritar o cantar durante el trayecto.
6. Evitar ingerir alimentos durante el trayecto.
7. Utilizar gel antibacterial a base de alcohol al 70% después de haber estado en contacto con superficies de uso común como pasamanos, tubos o dinero.

FUENTE: LINEAMIENTOS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA SALUD QUE DEBERÁ CUMPLIR EL SECTOR DEL TRANSPORTE PÚBLICO PARA REANUDAR ACTIVIDADES HACIA UN REGRESO SEGURO A LA NUEVA NORMALIDAD.